Lista de asistentes a La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía METROMODAL S.A.

Fecha: 27 de abril del 2019
Hora: 9h00
Local: Guayas / Duran - Yaguachi Km 7.7 Vía al Pan
Capital representado: $210.000,00
Número de Acciones: 210.000
Valor de cada acción: $1,00

ACCIONISTAS	ACCIONES	VOTOS
Wilfredo Roberto Calderón Macchiavello	105.000	105.000
Holding Metro S.A. Holdmetsa	105.000	105.000
	210.000.00	210.000.00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una y están pagadas en el cien por cien de su valor.

Guayaquil, 27 de abril de 2019.

Oswaldo José Menéndez Neale
PLDQR de la Compañia Holding Metro S.A. Holdmetsa
Secretario Ad-hoc - Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METROMODAL S.A., CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

En Guayaquil, a los 27 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las nueve horas, en el km 7.7 vía al Pan - Yaguachi, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía METROMODAL S.A., con la asistencia de sus accionistas: la compañía HOLDING METRO S.A. HOLDMETSA, propietaria de ciento cinco mil acciones (105.000), debidamente representada por su Gerente General, señor OSWALDO JOSE MENENDEZ NEALE; y WILFRIDO ROBERTO CALDERÓN MACCHIAVELLO, propietario de ciento cinco mil (105.000) acciones. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de doscientos diez mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en doscientas diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor cada una; lo cual ha sido previamente verificado por Secretaria con la revisión del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía. Los accionistas resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, de acuerdo a lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, respecto a la situación de la empresa, por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto del año dos mil dieciocho;
3. Conocer y resolver sobre el balance general de la compañía y otros documentos que conforman los estados financieros de la compañía, por el ejercicio económico del año 2018.
4. Designación de la comisaria de la compañía para el periodo dos mil diecinueve.

Se instala de esta manera la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, presidiendo la sesión, el señor Wilfrido Roberto Calderón Macchiavello, en su calidad de Presidente de Junta y actuando de secretario Ad-hoc, el señor Oswaldo José Menéndez Neale. Quien preside la reunión dispone que se pase a considerar el primer punto del orden del día y solicita que por secretaria se de lectura al informe del Gerente General, sobre la situación de la empresa, los resultados económicos y gestión administrativa correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho; documento que luego de ser leído es aprobado unánimemente por los accionistas. Luego se pasa a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el informe de la Comisaria de la compañía, Denise Jordán Andrade, correspondiente al año dos mil dieciocho; informe que luego de ser leído por secretaría, es aprobado por unanimidad. De inmediato se pone a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, esto es conocer el balance general y demás documentos que conforman los estados financieros de la empresa respecto del año dos mil dieciocho. El Gerente General toma la palabra y manifiesta a la junta, que de los documentos y cuentas revisadas, aparece que la compañía refleja utilidad del Ejercicio después de La participación de Trabajadores e Impuesto a la renta de OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO CON 69/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA **$ 861,69**. Finalmente, se pone a consideración de la junta, el último punto del orden del día, esto es, sobre la designación de la comisaria de la compañía, que actuará para el año dos mil diecinueve. La junta luego de deliberar sobre el asunto planteado, resuelve designar a la C.P.A Denise Jordán Andrade para el cargo de comisaria de la compañía para el periodo dos mil diecinueve. Una vez que se han conocido y resuelto todos los puntos del orden del día, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión,

se le da lectura en alta voz por Secretaría al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, con lo cual termina la presente sesión a las once horas, firmando para constancia los accionistas y secretario.

Roberto Calderón Macchiavello
Presidente ad-hoc/accionista

Oswaldo José Menéndez Neale
PLDQR de la Compañia Holding Metro S.A. Holdmetsa
Secretario Ad-hoc - Accionista